

Señores

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

E. S. D.

PROCESO : Proceso Ejecutivo Singular
DEMANDANTE : COLOMBO DE JESUS SALADEN CARRASQUILLA
DEMANDADO : GS CONSTRUCCIONES S.A.S
RADICADO : 70001400300420160023800.
ASUNTO : **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA**

COLOMBO DE JESÚS SALADEN CARRASQUILLA, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 9091227, abogado en ejercicio poseedor de la T.P. No. 66.014 del C. S. de la J., actuando en nombre propio, a usted me dirijo respetuosamente con el fin de presentarle liquidación actualizada del crédito, de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, de la siguiente forma:

CHEQUE No. 838129 de 30 de agosto de 2015 a 16 de diciembre de 2022:

CAPITAL	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MENSUAL	NÚMERO DE MESES	VALOR TOTAL
10.000.000	32.97%	2.74%	88	44.112.000

CHEQUE No. 838128 de 15 de agosto de 2015 a 16 de diciembre de 2022:

CAPITAL	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MENSUAL	NÚMERO DE MESES	VALOR TOTAL
20.000.000	32.97%	2.74%	88	68.224.000

VALOR CRÉDITO ACTUALIZADO: \$112.336.000

Del señor Juez,

Atentamente,

COLOMBO DE JESÚS SALADEN CARRASQUILLA
C.C. No. 9091.227 exp. en Cartagena
T.P. No. 66.014 del C. S. de la J.